UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 28 de marzo del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 097-2023-CF-FIARN

Visto, el Oficio Nº 026-CGT-2023-FIARN del 14 de marzo de 2023, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, hace llegar el informe de la verificación de requisitos de los bachilleres participantes del V Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, según la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 82° inciso 82.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria Nº 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo los requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, los Arts. 33° y 39° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, precisa que la titulación por la modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis y b) Con ciclo de tesis. El estudiante que opte por la modalidad con ciclo taller de tesis para obtener su título profesional para poder inscribirse en el ciclo taller de tesis, debe contar con el grado académico de bachiller.

Que, con Resolución N° 020-2023-CF-FIARN del 20 de enero de 2023, se aprobó la apertura del V CICLO TALLER DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, y se designó en calidad de COORDINADOR DEL V CICLO TALLER DE TESIS al docente Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES; asimismo la pre inscripción se realizará en el mes de marzo, iniciándose el Ciclo Taller en el mes de abril del 2023.

Que, con Resolución N° 086-2023-CF-FIARN del 01 de marzo del 2023, se aprobó el **PROYECTO DEL V CICLO TALLER DE TESIS** para la obtención del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, programación horaria, presupuesto, Personal Administrativo y flujograma de actividades; asimismo se aprobó los sílabos de cada módulo.

Que, el Art. 5.1. de la Directiva Nº 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución Nº 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, establece los requisitos que deben presentar por mesa de partes de la Facultad, los interesados para inscribirse en el ciclo taller de tesis.

Que, el Art. 5.2 de la Directiva Nº 002-2021-R para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución Nº 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, precisa que el Decano remite el expediente de inscripción a la Comisión de Grados y Títulos para que verifique el cumplimiento de los requisitos. Si el postulante reúne los requisitos, es admitido, inscrito y registrado en el libro de registros del ciclo taller de tesis, el cual debe estar autorizado por el Secretario General de la Universidad.

Que, con Oficio Nº 026-CGT-2023-FIARN del 14 de marzo de 2023, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, hace llegar el informe de la verificación de requisitos de los bachilleres participantes del V Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, según la Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 28 de marzo del 2023, y uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 177 del Estatuto de la Universidad Nacional del Calconcordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO





RESUELVE:

1°.- APROBAR, la inscripción de los treinta (30) bachilleres en el V Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos Directiva N° 002-2021-R, aprobado con la resolución N° 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, según el siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	Resolución- Bachiller	Fecha de emisión del Bachiller	Dictamen N° de Inscripción de proyectode tesis	Expedito
1	FERNÁNDEZ QUIROZ INGRID KARYME	663-21-CU-GB	15/06/2021	N° 001-2023-UI-FIARN	SÍ
2	TEJADA PAUCAR FIORELLA	341-20-CU-GB	17/07/2020	N° 001-2023-UI-FIARN	SÍ
3	VALDERRAMA VASQUEZ CAROL GLADYS	2110-22-CU-GB	26/08/2022	N° 001-2023-UI-FIARN	SÍ
4	RIVAS CURISINCHE MERCEDES CAMILA	818-19-CU-GB	28/06/2019	N° 002-2023-UI-FIARN	SÍ
5	TOSCAINO CASAS KATHERINE KELLY	824-19-CU-GB	28/06/2019	N° 002-2023-UI-FIARN	SÍ
6	VICENTE HERRERA EMMY JOSSELIN	1395-19-CU-GB	30/10/2019	N° 002-2023-UI-FIARN	SÍ
7	DÍAZ MÉNDEZ MIGUEL ÁNGEL	2015-21-CU-GB	20/12/2021	N° 003-2023-UI-FIARN	SÍ
8	POSADA DELGADO JENNIFER CAROLAIN	1768-21-CU-GB	29/11/2021	N° 003-2023-UI-FIARN	SÍ
9	POZO BRITO STEFANO ANDREE	1769-21-CU-GB	29/11/2021	N° 003-2023-UI-FIARN	SÍ
10	PACHECO SOTO KAROLAY DALILA	1443-22-CU-GB	10/06/2022	N° 004-2023-UI-FIARN	SÍ
11	SEMINARIO PORTILLO STHEFANY ARIANY	2018-21-CU-GB	20/12/2021	N° 004-2023-UI-FIARN	SÍ
12	BRUNO GREY KAREN VICTORIA	1112-19-CU-GB	23/08/2019	N° 005-2023-UI-FIARN	SÍ
13	CARMONA MENDEZ JUVENAL'S ALEXANDER	231-19-CU-GB	01/03/2019	N° 005-2023-UI-FIARN	SÍ
14	PARICANAZA ASCUÑA RICHARD WILLIAN	1766-21-CU-GB	29/11/2021	N° 006-2023-UI-FIARN	SÍ
15	QUISPE RODRIGUEZ CHRISTIAN FREDDY	937-22-CU-GB	18/04/2022	N° 006-2023-UI-FIARN	SÍ
16	CACSIRE FLORES MAYRA ALEXANDRA	360-17-CU-GB	17/02/2017	N° 007-2023-UI-FIARN	SÍ
17	INGA MERCADO LUIS ANDRES	2883-22-CU-GB	31/12/2022	N° 007-2023-UI-FIARN	SÍ
18	SALVATIERRA REYES JEAN RODDERIC	1521-19-CU-GB	19/11/2019	N° 007-2023-UI-FIARN	SÍ
19	ESPINOZA GARIBAY GERALDINE	2097-22-CU-GB	26/08/2022	N° 008-2023-UI-FIARN	SÍ
20	ROJAS ZANABRIA MAYRA WENDY	2905-22-CU-GB	31/12/2022	N° 008-2023-UI-FIARN	SÍ
21	ALDORADIN QUISPE RICARDO ELWIN	1521-21-CU-GB	12/10/2021	N° 009-2023-UI-FIARN	SÍ
22	QUISPE MACAVILCA LUIS ANGEL	1789-22-CU-GB	18/07/2022	N° 009-2023-UI-FIARN	SÍ
23	MURILLO PAUCAR ALBERTO FABIAN	1761-21-CU-GB	29/11/2021	N° 010-2023-UI-FIARN	SÍ
24	ESPINOZA BAUTISTA BRYAN GIOVANNI	1758-21-CU-GB	29/11/2021	N° 010-2023-UI-FIARN	SÍ
25	GRANDEZ QUIÑONES EDUARDO	104-18-CU-GB	12/01/2018	N° 011-2023-UI-FIARN	SÍ
26	OLIVERA LOAYZA CINTHIA HILLARY	927-19-CU-GB	17/07/2019	N° 012-2023-UI-FIARN	SÍ
27	CHAVEZ CAVAGLIA CARLOS ALBERTO	2014-21-CU-GB	20/12/2021	N° 012-2023-UI-FIARN	SÍ
28	MUCHA BERAUN LIBER OMAR	1440-22-CU-GB	10/06/2022	N° 012-2023-UI-FIARN	Sall Sall



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

29	NARRO RAMOS MIGUEL ALBERTO	1082-21-CU-GB	31/08/2021	N° 013-2023-UI-FIARN	SÍ
30	CALVO ZUÑIGA HERNÀN	099-18-CU-GB	12/01/2018	N° 013-2023-UI-FIARN	SÍ

2°.- Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinador del V Ciclo Taller de Tesis y Archivo.

Registrese comuniquese y archivese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Archivo